



San José, 08 de junio de 2021

Asunto:

Informes Norma 3 de Ejecución Presupuestaria

De conformidad a lo establecido en la Norma 3 de Ejecución Presupuestaria, sobre los cambios en la clasificación de los puestos y su publicación en la página web institucional, se informa que para los meses de enero, marzo y abril 2021, no se realizaron estudios técnicos en el Ministerio de Seguridad Pública que conllevaran modificación en la clasificación de puestos administrativos o policiales.

Cordialmente,

Licda. Lys Espinoza Quesada
Directora de Recursos Humanos